

Municipalidad Provincial de Puno

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y DE LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 933-2023-MPP/A

Puno, 29 de diciembre de 2023.

VISTO:

Informe N° 1582-2023-MPP/GPP/SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Informe N° 1426-2023-MPP/GM de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Puno, tiene autonomía en sus decisiones, en lo político, económico y administrativo, representa al vecindario, promueve una adecuada prestación de servicios públicos, procura el desarrollo integral, sostenido y armónico de sus pobladores, se identifica con los ciudadanos, de conformidad con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y conforme lo establece el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú;

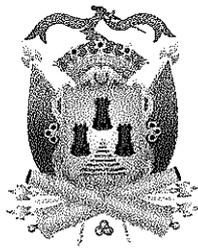
Que, el Artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala: "Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional" y 46.1 "Constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley: 1) Los Créditos Presupuestarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público 2. Las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos";

Que, el Art. 23, numeral 23.2 de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, señala "Conforme al artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar, sujetándose a los límites máximos de incorporación que se aprueben mediante Decreto Supremo (...)";

Que, el Art. 50, numeral 50.1, inciso 3 de la acotada Decreto Legislativo 1440 señala "Los saldos de balance, constituidos por recursos provenientes de fuentes de financiamiento distintas a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigente". En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, con Informe N° 1582-2023-MPP/GPP/SGP emitido por la Subgerencia de Presupuesto, que solicita la incorporación de mayores fondos públicos por saldos de balance en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Puno para el año fiscal 2023, se emita resolución de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional Vía Créditos Suplementarios la incorporación del saldo de balance, correspondiente al mes de diciembre de este año (2023) saldo consistente en la suma de S/. 1'159,420.00 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VENTE CON 00/100 SOLES); suma que se incorporara como saldo de balance del Año Fiscal 2022 en el Presupuesto Institucional de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO para el Año Fiscal 2023 según el cuadro de ingresos y egresos que se detalla en el Informe N° 1582-2023-MPP/GPP/SGP emitido por el Sub Gerente de Presupuesto;





Municipalidad Provincial de Puno

Que, a través del Informe N° 1426-2023-MPP/GM emitido por Gerencia Municipal, autoriza la incorporación de mayores fondos públicos por saldos de balance emitidos en el mes de diciembre en el presupuesto institucional vía créditos suplementarios de la Municipalidad Provincial de Puno, bajo acto resolutivo;

Por lo tanto, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica de Municipalidades, y demás leyes conexas;

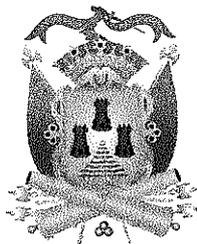
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la incorporación por mayores ingresos por saldo de balance del Año Fiscal 2022 en el Presupuesto Institucional de la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO** para el Año Fiscal 2023 hasta por la suma de **S/. 1'159,420.00 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VENTE CON 00/100 SOLES)**; de acuerdo a los cuadros de ingresos y egresos ya señalados en el informe N° 1582-2023-MPP/GPP/SGP emitido por el Sub Gerente de Presupuesto que se detalla a continuación:

INGRESOS	DESCRIPCION	MONTO S/.
FF:	5. RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO:	07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	
CLASIFICADOR:	1.9.11.11. SALDOS DE BALANCE	1'044,489.00
RUBRO:	08. IMPUESTOS MUNICIPALES	
CLASIFICADOR:	1.9.11.11. SALDOS DE BALANCE	2,820.00
FF:	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
RUBRO:	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
CLASIFICADOR:	1.9.11.11. SALDOS DE BALANCE	112,111.00
TOTAL INGRESOS		1'159,420.00

EGRESOS	DESCRIPCION	MONTO S/.
PUEGO:	301593. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	
FF:	5. RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO:	07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1'044,489.00
PROYECTO:	2522860. CONSTRUCCION DE CELDAS PARA RESIDUOS, SISTEMA DE MANEJO DE LIXIVIADOS, SISTEMA DE DRENAJE Y POZO DE MONITOREO; EN EL(LA) RELLENO SANITARIO ITAPALLUNI DE LA COMUNIDAD DE CANCHARANI, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO.	189,701.00
PROYECTO:	2542774. ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR Y CONTENEDOR; EN EL(LA) GERENCIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO.	46,142.00
PROYECTO:	2321972. MEJORAMIENTO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOS BARRIOS Y URBANIZACIONES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO-PUNO.	30,243.00
PROYECTO:	2339659. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DE LAS PLATAFORMAS DEPORTIVAS SAN ANTONIO, COPACABANA Y JOSE ANTONIO ENCINAS DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	882.00
PROYECTO:	2393867. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LAS AREAS RECREATIVAS DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - REGION PUNO	17,200.00
PROYECTO:	2487185. CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL CENTRO POBLADO DE YAPURA DEL DISTRITO DE CAPACHICA - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	1,176.00
PROYECTO:	2539776. CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE CCOPAMAYA DEL DISTRITO DE ACORA - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	240.00
PROYECTO:	2547577. CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CAPULLANI DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	229.00
PROYECTO:	2585473. CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN COMPLEJO MULTIUSOS CERO ALCOHOL DEL BARRIO HUAJSAPATA DE LA LOCALIDAD DE PUNO DEL DISTRITO DE PUNO DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	57,139.00
PROYECTO:	2586979. CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN BAHIA AZUL DISTRITO DE PUNO DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	1,000.00
PROYECTO:	2528013. CREACION DEL SERVICIO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE TERRESTRE EN LA CIUDAD DE ACORA DEL DISTRITO DE ACORA - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	4.00
PROYECTO:	2470827. CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO PASIVA DE LA PLAZUELA EN LA URBANIZACION AGRICULTURA DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	2,050.00

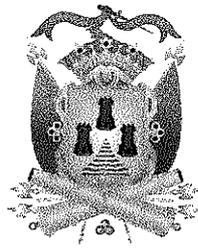




Municipalidad Provincial de Puno

PROYECTO:	2586056. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA PLAZA MAYOR DEL C.P. AYRUMAS CARUMAS DEL DISTRITO DE ACORA DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	1,338 00
PROYECTO:	2121145. CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRON ALBERTO BARREDA CUENTAS Y CALLES CONEXAS, URBANIZACION LAS CANTUTAS DE LA UNA PUNO, DISTRITO Y, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	45,944 00
PROYECTO:	2121322. CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y GRADERIOS EN LOS JIRONES 26 DE JULIO, EMANCIPACION, SAN BARTOLOME Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO MANTO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	11,400 00
PROYECTO:	2137887. CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES COLOMBIA, JORGE BASADRE, ECUADOR Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO UNION LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	824 00
PROYECTO:	2148996. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES BRISAS DEL LAGO, YANAMAYO Y VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	11,700 00
PROYECTO:	2151937. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LOS JIRONES: SELVA ALEGRE, 19 DE MARZO, PERAL, DAMASCO, LAS MALVINAS, 03 DE OCTUBRE, SAN JUAN BOSCO Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO SAN JOSÉ. CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	10,862 00
PROYECTO:	2201880. MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES LUIS LA PUERTA, TEODOMIRO GUTIERREZ CUEVA Y CALLES CONEXAS, DEL BARRIO VILLA PAXA, DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	41,622 00
PROYECTO:	2210480. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO ALTO SANTA ROSA Y SANTA CRUZ DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	105,741 00
PROYECTO:	2211235. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES: CESAR A. SANDINO, MIGUEL IGLESIAS Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO CHANU CHANU DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	9,643 00
PROYECTO:	2211345. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANO EN LA URBANIZACIÓN CHACARILLA DEL LAGO NRO. 02 DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	10,745 00
PROYECTO:	2222383. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL BARRIO MANTO DOS MIL DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	10,992 00
PROYECTO:	2222399. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS BARRIOS PROGRESO, TUPAC AMARU, CESAR VALLEJO Y URBANIZACION ROMEP DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	10,487 00
PROYECTO:	2222433. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DEL JR. BELLAVISTA Y CALLES CONEXAS EN EL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	10,658 00
PROYECTO:	2243990. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JIRON LACUSTRE DE LA CIUDAD DE PUNO DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	18,587 00
PROYECTO:	2246635. MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SERVICIO VIAL URBANO EN LOS JIRONES LAMPA, VICTOR ECHAVE, LOS INCAS Y VIAS CONEXAS CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	16,160 00
PROYECTO:	2246639. MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SERVICIO VIAL URBANO EN LOS JIRONES LUIS BANCHERO ROSSI, VILLA DEL LAGO, LOS ALAMOS, SALAVERRY, CAÑETE Y SUS VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	574 00
PROYECTO:	2248849. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO DEL JR. KUNURANA, DIEGO DE ALMAGRO, 28 DE SETIEMBRE Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO VALLECITO, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	31,399 00
PROYECTO:	2392596. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS BARRIOS VICTORIA, LAYKAKOTA Y SANTA ROSA DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE PUNO - DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	49,695 00
PROYECTO:	2431689. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URBANIZACIÓN LAS PALMERAS DEL CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	3,643 00
PROYECTO:	2451158. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL BARRIO ANDRÉS AVELINO CÁCERES DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	46,043 00
PROYECTO:	2462264. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URBANIZACIÓN AGRICULTURA (AMURBA) PRIMERA ETAPA DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	2,050 00
PROYECTO:	2466262. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES SAN LUIS DE ALVA, GUSTAVO VEGAZO Y VIAS CONEXAS DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	42,090 00
PROYECTO:	2481725. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA VIA MUÑOZ NAJAR DEL CENTRO POBLADO DE JAYLLIHUAYA DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	126,804 00
PROYECTO:	2527504. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO DE LA URBANIZACIÓN CIUDAD JARDÍN - AZIRUNI III ETAPA (BLOQUES F, G, H, I, J) DEL CENTRO POBLADO DE JAYLLIHUAYA DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	6,000 00
PROYECTO:	2533892. MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CONTORNO DE LA PLAZA PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO DE ISAÑURA DEL DISTRITO DE CAPACHICA - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	36 00
PROYECTO:	2548479. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO EN EL JR. 16 DE DICIEMBRE DEL BARRIO MACHALLATA DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	450 00





Municipalidad Provincial de Puno

PROYECTO:	2549086. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO EN EL ACCESO PRINCIPAL (JR. SN 1658 Y JR. SN 3806) DEL CENTRO POBLADO SALCEDO - JAYLLIHUAYA DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	9,625.00
PROYECTO:	2589897. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JIRON VICTOR ALBERTO GIL DEL BARRIO SAN MARTIN DE LA CIUDAD DE PUNO DEL DISTRITO DE PUNO DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	140.00
PROYECTO:	2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1,342.00
PROYECTO:	2599737. CONSTRUCCION DE PLAZOLETA; EN EL(LA) I.E. GRAN UNIDAD ESCOLAR SAN CARLOS DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO	33,288.00
ACTIVIDAD:	5000003. ACCESO A LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	25,000.00
ACTIVIDAD:	5000486. EFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCION, EDUCACION Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	3,600.00
RUBRO:	08.IMPUESTOS MUNICIPALES	2,820.00
ACTIVIDAD:	5000409. FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA	2,820.00
CÓDIGO:	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
RUBRO:	09.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	112,111.00
ACTIVIDAD:	5005568. INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	62,143.00
ACTIVIDAD:	5000621. ADMINISTRACION DEL TERMINAL TERRESTRE	49,968.00
TOTAL EGRESOS		1'159,420.00



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Planificación y Presupuesto según la directiva de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto, y demás Áreas Orgánicas de la municipalidad para su conocimiento y fines correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, que la Oficina de Tecnología e Informática, publique la presente Resolución en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Provincial de Puno <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

 Lic. Roberto Carlos Juárez Checa
 SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

 Lic. Javier Ponce Roque
 ALCALDE